ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	18/09/2023	2. Número Consecutivo	**DS**	4145	MENB-5
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DISTRITO ESPECIAL DE CALI		6. Centro Gestor	4145	
7. Dirección - Organismo	TORRE ALCALDIA AV 2N CL 10 Y 11		8. Teléfono	6025542514-6025542518	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	NIEBLES BARRIOS MONICA ESTHER		10. NIT/C.C.	32.742.027	9
11. Dirección	CALLE 18 #61 - 29 APTO 428 - TORRE G		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	monica17niebles@gmail.com		14. Teléfono	3158504891 - 6023808679	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali - Cuota cinco (05)				
16. Valor de la Operación	$4.288.000	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4145.010.26.1.1141-2023		18. CDP	3500198290	
			19. RPC	4500294883	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Grupo de Salud Pública, del Subgrupo de Adultez y Vejez, en el desarrollo de las actividades para fortalecer la prevención de las Enfermedades No Trasmisibles (ENT) en Santiago de Cal en cumplimiento del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE EN TORNOS COTIDIANOS DE SANTIAGO DE CALI, con ficha EBI BP26003409.				
21. Valor del Contrato	$ 34.304.000	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.